

## UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO

### ANEXO ASUNTOS A TRATAR SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

#### Comité de Ética e Integridad (CEI)

Asuntos a tratar
<p>I. Presentar los Lineamientos de Operación del propio Comité.</p> <p>II. Sensibilizar, capacitar y brindar asesoría en materia de ética pública, prevención de conflictos de intereses y austeridad en el ejercicio del servicio público, así como de la aplicación del Código de Ética y Código de Conducta.</p> <p>III. Difundir y promover el Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad de la UJED.</p> <p>IV. Determinar los mecanismos para verificar la aplicación y cumplimiento del Código de Ética y del Código de Conducta.</p> <p>V. Determinar los indicadores de cumplimiento al Código de ética y al Código de Conducta.</p> <p>VI. Atender y dar seguimiento a las denuncias por presuntas vulneraciones al Código de Ética y al Código de Conducta respectivo.</p> <p>VII. Emitir recomendaciones y observaciones derivadas del conocimiento de denuncias por presuntas vulneraciones al Código de Ética y al Código de Conducta.</p> <p>VIII. Elaborar y emitir Informe para el Órgano Interno de Control por probables faltas administrativas derivadas de las denuncias de su conocimiento.</p> <p>IX. Dar seguimiento al Programa Anual de Trabajo del propio Comité.</p> <p>X. Elaborar el Reporte de Avance Trimestral y proporcionarlo al COCODI.</p>